



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

PRIMERO: Informe si el Estado provincial ha procedido a la adquisición de vacunas contra el dengue en el presente ejercicio fiscal. En caso afirmativo, indique:

- a) El tipo de vacuna adquirida (especificando el nombre comercial, fabricante, y si la vacuna es de aplicación única o requiere múltiples dosis).-
- b) El volumen total de dosis adquiridas, con un desglose por lote y fecha de recepción.-
- c) Las condiciones de compra (licitación, proveedor, monto invertido, y plazos de entrega).-
- d) Si la compra fue realizada directamente por la Provincia o a través de un convenio con el Gobierno Nacional u otra institución internacional.-

SEGUNDO: Informe si se prevé la adquisición de vacunas contra el dengue en el corto o mediano plazo. En caso de ser afirmativo, especifique:

- a) El tipo de vacuna que se considera adquirir, detallando sus características técnicas y efectividad clínica.-
- b) Los plazos estimados para la compra y distribución en los distintos municipios y departamentos de la provincia.-
- c) Si existe un plan provincial o nacional coordinado para la adquisición de las vacunas, incluyendo acuerdos con organismos internacionales o empresas farmacéuticas.-

TERCERO: Informe sobre los criterios sanitarios y epidemiológicos utilizados para la definición de los grupos poblacionales priorizados en la campaña de vacunación contra el dengue. Especifique: a) Si se prioriza a poblaciones en áreas de mayor riesgo o vulnerabilidad epidemiológica. b) Si existen criterios de priorización por edades, condiciones preexistentes de salud o sectores sociales. c) Las estrategias de seguimiento y monitoreo de los vacunados.-

CUARTO: Detalle las campañas de comunicación, concientización y prevención implementadas en relación con la vacunación contra el dengue. Indique:

- a) El contenido de las campañas y los medios de difusión utilizados (medios tradicionales, redes sociales, etc.).-
- b) La efectividad de dichas campañas, si ha sido medida, y su alcance poblacional.-
- c) Si existen programas educativos para capacitar a profesionales de la salud sobre la administración y efectos secundarios de la vacuna.-

QUINTO: Informe si se ha registrado alguna complicación o efecto adverso significativo derivado de la aplicación de la vacuna contra el dengue en la población. En caso afirmativo, proporcione un desglose detallado de:

- a) El tipo de complicaciones detectadas.-
- b) El número de casos, su localización geográfica, y la respuesta médica brindada.-
- c) Las acciones tomadas para prevenir y gestionar efectos adversos en campañas futuras.

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de octubre de 2024.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados